

# Honorable Concejo Deliberante

### SALLIQUELÓ, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

#### CONSIDERANDO:

La ejecución de obras de pavimento en un tramo de la Avenida América entre la rotonda de los novillos y la calle Estados Unidos y calles y pasajes aledaños en la localidad de Salliqueló,

Que es una obra de suma importancia para todos los frentistas del tramo de la Avenida, calles y pasajes comprendidos en la obra de pavimento y vecinos e instituciones educativas del barrio San Juan, ya que la misma genera una mejora en la calidad de vida de las personas a través de la urbanización y mejoramiento del espacio público y también genera una fluida comunicación y transito conectado a dicho barrio con el casco urbano de la localidad.

Que las arterias afectadas fueron cortadas al tránsito y se comenzaron con tareas previas de construcción de suelo cemento, con anterioridad a la licitación y por supuesto a la adjudicación de las obras de carpeta de rodamiento asfaltico.

Que al día de la fecha, la obra de capa de rodamiento asfaltico no fue concluida y las calles siguen cortadas al tránsito,

Que al permanecer cerrada al tránsito por más de 100 días las calles se ha perjudicado la normal actividad comercial de la zona, situación que ha llevado al cierre de comercios afectados,

#### POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

### **COMUNICACION**

**ARTICULO 1°:** Se solicita al Departamento ejecutivo Municipal y por su intermedio a las áreas que correspondan, informen a este cuerpo los siguientes puntos con respecto a las obras de pavimento de Av América y calles y pasajes aledaños.

A. ¿Cuál fue el o los motivos por los cuales se comenzaron las obras de suelo cemento con anterioridad a la licitación de la carpeta de rodamiento asfaltico?



# **Honorable Concejo Deliberante**

- B. ¿Cuál es el origen de la partida presupuestaria y la cuenta de financiamiento de dicha obra?
- C. ¿Por qué durante las últimas semanas se ha comenzado y detenido la obra en varias oportunidades?
- D. ¿Se labraron notificaciones o multas por la circulación o estacionamiento de vehículos sobre las arterias mientras las mismas estaban cortadas al tránsito? De ser positivo, solicitamos remitan copias de las mismas.

ARTICULO 2°: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 28 días del mes de Septiembre de 2017.

#### **COMUNICACION N°12 -17.**-

LORENA A. ELORRIAGA SECRETARIA

MARCELO F. GASTALDO PRESIDENTE